

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2609640 Y7LOK-Q5PKM-S130X 98A3B670928EED349D3B24B9FED76F599B579ECB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

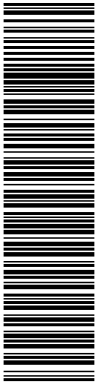
ANUNCIO
RESOLUCIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA
CONVOCATORIA TRES PUESTOS TÉCNICOS/AS MEDIOS ESPECIALISTAS EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(OFERTA SEXPE 26 DE ENERO DE 2023)

El Tribunal de Selección, nombrado para resolver la convocatoria para cubrir tres puestos de trabajo de Técnicas/os Medios Especialistas en Transformación Digital, destinados al Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Diputación de Badajoz, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, publicadas con fecha 26 de enero de 2023, reunido en sesión celebrada el 1 de marzo de 2023, ha acordado:

Primero.- - Hacer pública las puntuaciones otorgadas en las entrevistas realizadas en la fecha indicada:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA	3,70
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRI	3,36
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA	2,92
LEMUS CORCHERO, FRANCISCO MIGUEL	2,80
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIÁN	2,02
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR	2,14
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA	3,08
SÁNCHEZ GORDO, PAULA	3,02
TRIVIÑO LÁZARO, AURORA MARÍA	2,68
VÁZQUEZ CALDERÓN BELÉN	2,56

Segundo.- Desarrolladas las dos fases de la convocatoria, otorgar las siguientes puntuaciones:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3609640 Y7LOK-Q5PKM-S130X 98A3B670929EED34093B2489FD76F599B5599ECB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.esportal/entidades.do?ent_id=10



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

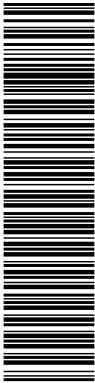
ASPIRANTES	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA	3,00	3,70	6,70
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRAMENTO	4,00	3,36	7,36
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA	3,25	2,92	6,17
LEMUS CORCHERO, FRANCISCO MIGUEL	3,55	2,80	6,35
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIÁN	3,90	2,02	5,92
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR	4,85	2,14	6,99
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA	3,50	3,08	6,58
SÁNCHEZ GORDO, PAULA	3,00	3,02	6,02
TRIVIÑO LÁZARO, AURORA MARÍA	3,25	2,68	5,93
VÁZQUEZ CALDERÓN BELÉN	3,35	2,56	5,91

Tercero.- En consecuencia y en cumplimiento de las bases de la convocatoria, el Órgano de Selección acuerda elevar al Sr. Presidente de la Corporación, la lista de aspirantes que han superado la convocatoria con el siguiente orden:

ASPIRANTES	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TOTAL
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRAMENTO	4,00	3,36	7,36
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR	4,85	2,14	6,99
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA	3,00	3,70	6,70
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA	3,50	3,08	6,58
LEMUS CORCHERO, FRANCISCO MIGUEL	3,55	2,80	6,35
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA	3,25	2,92	6,17
SÁNCHEZ GORDO, PAULA	3,00	3,02	6,02
TRIVIÑO LÁZARO, AURORA MARÍA	3,25	2,68	5,93
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIÁN	3,90	2,02	5,92
VÁZQUEZ CALDERÓN BELÉN	3,35	2,56	5,91

Lo que hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ANUNCIO: Anuncio notas 2ª prueba y resolución (2ª convocatoria)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Y7LOK-Q5PKM-S130X Página 3 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SERV. PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL de Diputación de Badajoz. Firmado 02/03/2023 08:37. Motivo: En calidad de Secretario del Tribunal	FIRMADO 02/03/2023 08:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2609640 Y7LOK-Q5PKM-S130X 98A3B670928EED349D3B24B8FED76FE99BB529ECB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

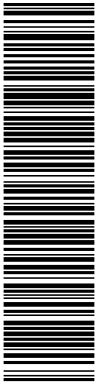
La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio

Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria de la Comisión de selección

(firma electrónica)

Fdo.:Dolores Delgado Rodríguez



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2592124.27T2J-8PN8Y-5P549 F55C721D6B44F456E46B75E2A7690389DFED44BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

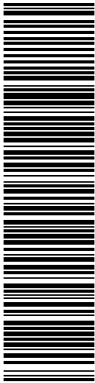
**CONVOCATORIA TRES PUESTOS TÉCNICOS/AS MEDIOS ESPECIALISTAS EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(OFERTA SEXPE 26 DE ENERO DE 2023)**

El Tribunal de Selección, nombrado para resolver la convocatoria para cubrir tres puestos de trabajo de Técnicas/os Medios Especialistas en Transformación Digital, destinados al Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Diputación de Badajoz, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, publicadas con fecha 26 de enero de 2023, reunido en sesión celebrada el 15 de febrero de 2023, ha acordado:

Primero.- - Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la primera prueba, con la puntuación que se indica:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA	3,00
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRI	4,00
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA	3,25
LEMUS CORCHERO, FRANCISCO MIGUEL	3,55
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIÁN	3,90
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR	4,85
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA	3,50
SÁNCHEZ GORDO, PAULA	3,00
TRIVIÑO LÁZARO, AURORA MARÍA	3,25
VÁZQUEZ CALDERÓN BELÉN	3,35

Segundo.- Establecer un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de empleo de la Web de la Diputación de Badajoz, apartado "Oferta Diputación (SEXPE), para la posible presentación de reclamaciones.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2592124.27T2J-8PN8Y-5P549 F55C721D6B44F456E46B75E2A7690389DFED44BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Tercero.- Hacer público que el día fijado para la realización de la segunda prueba, será el **próximo 1 de marzo, miércoles, en la Sala Felipe Trigo de la Diputación de Badajoz, C/ El Obispo, 4. Planta Baja, en la ciudad de Badajoz**, con los siguientes horarios:

ASPIRANTES	HORA
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA	09:00 h
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRI	09:20 h
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA	09:40 h
LEMUS CORCHERO, FRANCISCO MIGUEL	10:00 h
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIÁN	10:20 h
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR	11:15 h
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA	11:35 h
SÁNCHEZ GORDO, PAULA	11:55 h
TRIVIÑO LÁZARO, AURORA MARÍA	12:15 h
VÁZQUEZ CALDERÓN BELÉN	12:35 h

Lo que hace público para general conocimiento.

Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

La Secretaria de la Comisión de selección

(firma electrónica)

Fdo.:Dolores Delgado Rodríguez

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

OFERTA DE EMPLEO: TÉCNICOS/AS MEDIOS ESPECIALISTAS EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

FECHA DE LA OFERTA: 11 de octubre de 2022 y 26 de enero de 2023

PROYECTO: Oficina Acelera PYME para entornos rurales de la provincia de Badajoz.

Descripción: La red de Oficinas de Acelera PYME son un punto de encuentro físico y virtual para el apoyo de todas las pymes, autónomos y emprendedores del país, cuyo objetivo es impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas (incluidas las de nueva creación), autónomos y emprendedores. A su vez, realizan labores de sensibilización sobre las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las (TIC).

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 23,8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará hasta el 80% del presupuesto subvencionable y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation EU, en el marco de la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, cuya cuarta medida del eje de actuación "Digitalización básica para las PYMES", incluye la creación de una red de Oficinas Acelera PYME.

LUGAR DE TRABAJO: Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, oficinas de Jerez de los Caballeros, Castuera y Llerena.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación laboral.

PERFIL DEL CANDIDATO:

- Estar en posesión o en condiciones de obtener título universitario de grado, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente.
- Estar en posesión del permiso de conducir B1.
- Ser español o nacional de un estado miembro de la U.E.

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos 16 años de edad, y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/2007.

FUNCIONES Y TAREAS DEL PUESTO:

- Poner en marcha la Oficina de Acelera PYME para entornos rurales.
- Diseñar un programa sistematizado de asesoramiento y acompañamiento en los procesos de transformación digital de las PYMES.
- Realizar diagnósticos digitales a empresas.
- Apoyar a las empresas en la digitalización de su modelo de negocio.
- Asesorar a las empresas en la implementación de soluciones tecnológicas.
- Acompañar a las empresas en la tramitación de ayudas y subvenciones existentes para abordar su transformación digital.
- Poner en marcha y difundir talleres, seminarios, networkings, etc. relacionados con la transformación digital.
- Colaborar en la elaboración de pliegos de contratación de servicios que den soporte a la Oficina de Acelera PYME.
- Justificar las acciones llevadas a cabo siguiendo las instrucciones de la convocatoria de Red.es por la que se convocan las ayudas para la creación de la red de Oficinas Acelera PYME para entornos rurales.
- Diseñar estrategias de transformación de entornos tradicionales hacia entornos digitales.
- Administrar perfiles en entornos digitales (clientes, personal laboral, etc.).
- Evaluar tecnologías para automatizar procesos tradicionales y producir innovación.
- Identificar recursos digitales aplicables a procesos empresariales desarrollados en contextos analógicos.
- Asesorar a las PYMES en proyectos de innovación y/o transformación digital.
- Disponibilidad para viajar por la provincia de Badajoz.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso selectivo se llevará a cabo a través de dos fases:

A. Primera Prueba. Prueba de conocimientos teórico-práctica: De carácter eliminatorio, se puntuará hasta un máximo de 6 puntos. Consistirá en contestar 4 preguntas o supuestos prácticos, relacionados con el temario anexo, en un tiempo máximo de 90 minutos. Cada pregunta o supuesto se puntuará con 1,5 puntos. Superarán la prueba los/as aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 3 puntos.

B. Segunda Prueba. Entrevista personal: hasta un máximo de 4 puntos. Se valorará el conocimiento y experiencia en TIC, la aptitud y capacidad de raciocinio; la sistemática en el planteamiento de trabajo, la claridad y orden de ideas y la aportación personal del/la aspirante al puesto de trabajo. Superarán la prueba los/as aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 2 puntos.

Determinación de la puntuación: La calificación total de los/as aspirantes que hayan superado ambas pruebas, se obtendrá por suma de las mismas, hasta un máximo de 10 puntos.

PUBLICIDAD: Cuantos actos se deriven del desarrollo de la convocatoria (listado de admitidos, comisión de selección fecha de ejercicios, calificaciones de los aspirantes, etc.), serán objeto de publicación en el tablón de empleo de la Web de la Diputación de Badajoz, apartado "Oferta Diputación (SEXPE)". A efectos de cómputo de plazos, regirá la fecha de publicación del correspondiente anuncio en dicha página.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



TEMARIO:

- 1.- Diseño y gestión de la transformación digital en las PYMES.
- 2.- Fases del plan de transformación digital.
- 3.- Tecnologías de transformación digital en las diversas áreas funcionales de la empresa: internet de las cosas, computación y análisis en la nube, inteligencia artificial, machine learning, etc.
- 4.- Industria 4.0: desarrollo de fábricas inteligentes.
- 5.- Metodologías ágiles en la gestión de proyectos.
- 6.- Convocatoria de ayudas 2021 para la creación de la red de oficinas Acelera PYME para entornos rurales.
- 7.- Acelera PYME: objetivos, plataforma, red de oficinas y servicios de apoyo y asesoramiento.
- 8.- Convocatorias de ayudas KIT Digital de Red.es.
- 9.- Ley de Contratación del Sector Público: contratos de servicios.
- 10.- El Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz: objetivos, áreas funcionales y organigrama.

En relación a la oferta de empleo realizada por la Diputación Provincial de Badajoz para cubrir puestos de trabajo de **Técnicos/as medios especialistas en Transformación Digital**, destinados en el área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en régimen laboral, publicada en la página “**Extremaduratrabaja.net**” del Servicio Extremeño Público de Empleo, se dispone:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que se han inscrito en las ofertas publicadas los días 11 de octubre de 2022 y el 26 de enero de 2023, remitidos por el Sexpe mediante comunicación electrónica:

Apellidos y Nombre
ADAME FERNÁNDEZ, CRISTINA SATURIA
ANDRADES RODRIGUEZ, NAYARA
ARCOS MORILLO, MARÍA DEL ROCIO
BARBERO PÉREZ, ADRIÁN
BARTOLEXIS MONTERO, JUAN
BERNARDO, PILAR
CÁCERES ALMEIDA, DOMINGO
CALDERÓN PARRALEJO, EMILIO JOSÉ
CALLE DELLANOS, CESAR
CANTERO, LIDIA
CARRASCO DE LA FUENTE, SACRI
CENDRERO MARTÍN, MARIA ÁNGELES
CORCHERO JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ JURADO, CARLOS
FABIAN BARQUERO, DANIEL
FARRONA GORDÓN, JÁTIVA
FERNANDEZ CONEJERO, BERTA
FERNANDEZ DIAZ, MARÍA
FERNÁNDEZ FLORENCIO, CLARA
FERNÁNDEZ MOLA, IGNACIO
FLORÍN COBOS, RUBÉN
FRANCO PÉREZ, RICARDO
GAJARDO, JOSE ENRIQUE
GARCÍA GALLEGU, MARÍA VANESA
GARCIA GORDILLO, CONSUELO
GARCÍA SAYAGO, CAYETANO
GIRALDEZ SANTAELLA, DULCE
GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA ISABEL
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MÓNICA

HERNÁNDEZ RONCERO, MARÍA OHIANES
HOLGUIN HIDALGO, ANA GEMA
LEMUS CORHCERO, FRANCISCO MIGUEL
LÓPEZ CASIMIRO, JUAN MANUEL
LÓPEZ SILVA, LUIS FERNANDO
MACÍAS CERVERA, AGUSTINA
MARTÍN ANTOLÍN, EMMA
MARTIN PEREZ, RAQUEL
MARTÍNEZ SEGURA, GEMMA DEL CARMEN
MAZUECOS SALAS, LUIS
MEGÍAS SÁNCHEZ, ADRIAN
MEJIA RAMOS, ERNESTO
MENDOZA GARCIA, JOSÉ FERNANDO
MICHAEL, MICHAEL
MIMBRERO, YOLANDA
MONTERO ROMERO, ALEJANDRO
MOURULLO FERNÁNDEZ, ANDRÉS
MUÑOZ BARBA, ROCIO
NÚÑEZ GONZÁLEZ, MIGUEL
OLIVA CORTÉS, JOSÉ ANTONIO
PARDO FERRNÁNDEZ, MARÍA ISABEL
PÉREZ GAÑAN, M JESÙS
PLA ROMERO, MARÍA DEL MAR
PLAMENOV SIMEONOV, ROSTISLAV
PULIDO BARROSO, AROA
RAMOS ALHAMA, SANDRA
REDONDO MARTÍN, MARÍA DEL MAR
RIVERO BERNÁLDEZ, ALMUDENA
ROCHA GÓMEZ, LUIS ALBERTO
ROCO ROSA, INMACULADA
RODRÍGUEZ CAÑADA, MARINA
RODRÍGUEZ, CRISTINA
SÁNCHEZ ESCUDERO, ALICIA
SÁNCHEZ ESTEBAN, TOMAS JESÙS
SÁNCHEZ GORDO, PAULA
SANDOVAL CORRERO, LAURA
SANTOS NAHARRO, JUAN MANUEL
SANTOS RUIZ, PEDRO
SANVICENTE GALLARDO, SARA
SOJO SOJO, MARÍA

TRIVIÑO LÁZARO, AURORA M ^a
VALERO CORDERO, JOSE MANUEL
VÁZQUEZ CALDERÓN, BELEN
VENEGAS SANABRIA, BELÉN
VERGARA MONTAÑO, ANGELA

Segundo: Nombrar al Tribunal de Selección que ha de resolver la convocatoria, que estará constituido por las siguientes personas:

Presidencia.-

Titular: María Luz Durán González.

Suplente: Maria Teresa Arias Nicolás.

Vocales.-

Titular: Arcadio Vinagre Mata.

Suplente: Oscar Tejeda Pontiveros

Titular: José Alberto Méndez Venegas.

Suplente: Juan Francisco Bravo Hernández.

Titular: Gervasio Benito Román.

Suplente: José Luis Muñoz Fernández.

Secretaría.-

Titular: Inmaculada Cordón Rosado.

Suplente: Dolores Delgado Rodríguez .

Tercero: Como quiera que sigue existiendo la necesidad de cubrir puestos de la categoría objeto de la convocatoria y dado la falta de asistencia de aspirantes a la anterior, celebrada el pasado día diecinueve, hacer público que el día fijado para la realización de la primera prueba, teórica práctica, será el próximo día **seis de febrero**, a las **16:00 horas** en el **Centro de Estudios Extremeños**, sito en calle Godofredo Ortega y Muñoz, 2 de Badajoz.

Las personas aspirantes deberán ir provistas de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul tipo bic.

Badajoz, a la fecha de la firma

**La Vicepresidenta Segunda, Portavoz
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**

P.D. 05/07/2019 (BOP 08/07/2019)

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio.